

PÓLIZA N°

3001804

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA 27	MES 10	AÑO 2020	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	N° CERTIFICADO 1	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P. NO									
TOMADOR 21497135-SERVICIO DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, O						NIT 900.229.503-2										
DIRECCIÓN KR 21 A 35 94 BR CAÑAVERAL, FLORIDABLANCA, SANTANDER						TELÉFONO 6387575										
ASEGURADO 1901-INST HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES- IDEAM						NIT 830.000.602-5										
DIRECCIÓN CL 25 D- 96-B-70, BOGOTA, CUNDINAMARCA						TELÉFONO 3527160										
EMITIDO EN BUCARAMANGA			CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN				VIGENCIA				NÚMERO DE DÍAS			
MONEDA Pesos					DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	A LAS	DÍA	MES	AÑO	A LAS	
TIPO CAMBIO 1,00			301	3	27	10	2020	25	2	2020	00:00	30	11	2023	00:00	1374
CARGAR A: SERVICIO DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL						FORMA DE PAGO 1. CONTADO		VALOR ASEGURADO TOTAL \$10.723.172,00								

BENEFICIARIOS:

INST HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIE	NIT:	830.000.602-5				
No. Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima	
1 CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	6.127.527,00	SI	15/10/2020	30/05/2021	0,00	
2 PAGO DE SALARIOS PRESTACI	4.595.645,00	SI	15/10/2020	30/11/2023	-3.913,27	

OBJETO DE LA GARANTÍA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA AFIANZADO EN VIRTUD DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA POR PARTE DE ENTIDADES COMPRADORAS No. CCE-972-AMP-2019 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE - Y (xix) SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA, ORDEN DE COMPRA No. 45463 DE FECHA 25 02 2020 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDE DE DUITAMA, ÁREA OPERATIVA 6 DEL IDEAM, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS III-CCE-972-AMP-2019 DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

RAD. 0357236 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2020

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE REALIZA AJUSTE DE VALOR ASEGURADO SEGÚN ORDEN DE COMPRA No. 45463B.

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota débito.

PRIMA	\$*****-3.913,27
GASTOS	\$*****0,00
IVA	\$*****-743,52
AJUSTE AL PESO	\$*****-0,21
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$*****-4.657,00

Somos Grandes Contribuyentes según resolución no. 012635 del 14 de diciembre de 2018. Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según decreto reglamentario no. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

27/10/2020 09:57:02

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

DISTRIBUCIÓN

EL TOMADOR

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	COMPANÍA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
				6309	3	JURADO & CIA LTDA AG		